



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

ACTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA LA SELECCIÓN DE UN OFICIAL 1ª FONTANERÍA, MEDIANTE CONTRATO DE RELEVO, EN EL ILMO. AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS PAR DEL CONDADO

El día 16 de octubre se procede por parte de la Comisión de Valoración a la realización de la prueba práctica que da comienzo a las 12,00 horas. Una vez finalizada la misma, se procede a su valoración, resultando lo siguiente:

| DNI | NOMBRE Y APELLIDOS | PRUEBA PRÁCTICA |
|-----------|-------------------------------|-----------------|
| 75533729G | VALDERA IGLESIAS, MANUEL | 8,00 |
| 75533897B | LÓPEZ GARCÍA-PALOMO, ANTONIO | NO PRESENTADO |
| 29776491R | LÓPEZ GARCÍA-PALOMO, FERNANDO | NO PRESENTADO |

Finalizada las fases de concurso y oposición, y de conformidad con el apartado 6.2 de las Bases que rigen la convocatoria, la fase de oposición será valorada con un total de 10 puntos, y se exige para superarla, obtener, al menos 5 puntos, quedando eliminados aquellos candidatos que no la superen. A continuación se hace pública la puntuación total obtenida por los aspirantes, cuyo detalle es el siguiente:

| DNI | NOMBRE Y APELLIDOS | VALORACION MÉRITOS | | | | PRUEBA PRÁCTICA | PUNTUACIÓN FINAL |
|-----------|-------------------------------|-------------------------|--------------------------|---------------------|---------------|-----------------|------------------|
| | | EXPERIENCIA PROFESIONAL | FORMACION COMPLEMENTARIA | FORMACION ACADEMICA | TOTAL MERITOS | | |
| 75533729G | VALDERA IGLESIAS, MANUEL | 4,50 | 2,50 | 0,00 | 7,00 | 8,00 | 15,00 |
| 75533897B | LÓPEZ GARCÍA-PALOMO, ANTONIO | 0,80 | 0,00 | 0,00 | 0,80 | NO PRESENTADO | - |
| 29776491R | LÓPEZ GARCÍA-PALOMO, FERNANDO | 0,80 | 0,70 | 0,00 | 1,50 | NO PRESENTADO | - |



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

Terminado el acto a las 12,50 horas, la Comisión de Valoración propone a la Sra. Alcaldesa-Presidenta la contratación mediante un contrato de relevo a D. MANUEL VALDERA IGLESIAS, con D.N.I. nº 75533729G como Oficial 1ª Fontanería, tras haber superado las pruebas selectivas convocadas al efecto, levantándose la presente acta que firman todos los asistentes, conmigo la Secretaria que certifico.

Contra la presente acta, y de conformidad con el art. 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los interesados podrán interponer Recurso de Alzada en el plazo de 1 mes, a partir del día siguiente al de su publicación, ante esta Comisión o ante la Alcaldesa-Presidenta.

Bollullos Par del Condado, 16 de octubre de 2018.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

LOS VOCALES,